

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE a los integrantes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (U.T.G.U.A), en representación del Concejo Deliberante.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 20 de Agosto de 2024.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N°125/2024

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **RESOLUCIÓN** adjunto, con la finalidad de modificar los representantes por el Bloque Político que presido en la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (U.T.G.U.A.), que fueran designados por Resolución N° 07/2024 .

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cst. Laura Pérez
BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La Resolución N° 07/2024 y el Expediente.....

CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar la continuidad de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (U.T.G.U.A.)

Que existen numerosos expedientes que deben ser resueltos por la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (U.T.G.U.A.), para lo cual deben nombrarse los integrantes en representación del Concejo Deliberante.

Que, mediante Resolución N° 07/2024, se designó los integrantes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental en representación de este Concejo Deliberante.

Que mediante Nota N° 125/2024, la concejal Laura Viviana Pérez solicita modificar la designación consignada en la normativa ut-supra, ante la necesidad de contar con una representación calificada y efectiva del Bloque Político Comunidad - Neuquinate en la U.T.G.U.A.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º, inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE como integrantes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (U.T.G.U.A.), en representación del Concejo Deliberante, a las siguientes personas:

- BLOQUE M.P.N.: Atilio Sguazzini Mazuel, DNI N° 17.643.655 (titular); Elena Orlanda Blanco, DNI N° 21.549.467 (suplente); Eleonora Massa, DNI N° 25.788.618 (titular); Fabián Riera, DNI N° 23.201.107 (suplente).
- BLOQUE PRO: Pablo José Leanza, DNI N° 12.820.377 (titular).


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

- BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE: Laura Viviana Pérez, DNI N° 24.744.864 (titular); Anabel Esther Labrin, DNI N° 24.877.076 (suplente); Guy San Pedro Sedán, DNI N° 32.397.903 (suplente).
- BLOQUE COALICIÓN CÍVICA ARI: Valeria Alicia Todero, DNI N° 28.160.093 (titular).
- BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA-NQN: Carlos Aguilera, DNI N° 25.679.305 (titular).
- BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN: José David Casabene, DNI N° 32.768.810 (titular).
- BLOQUE PLURALISTAS: Ana Karina Rojo, DNI N° 24.109.901 (titular).
- BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA: Martín Roberto Baraona, DNI N° 26.661.961 (titular).

ARTÍCULO 2º): DERÓGASE la Resolución N° 07/2024.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-


 Cjal. Laura Pérez
 Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50306		
Fecha 20/08/24	Fojas: 02	Hora: 11:20
Firma: <i>Silvano Sepulveda</i>		
Dirección General Legislativa		

20/08/2024	ENTRADA N° 597/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 203-B-2024 Nota n°	
Recibió <i>Silvano Sepulveda</i>	
Firma <i>SS</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

22/08/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
N° <i>14/2024</i>
Pase a la Comisión
.....
.....